

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 11476
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE 4863424

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA				SOLICITANTE: Comunidad.	
CAT	2	MÓVIL	Contratada		
FECHA	10 de enero de 2018	HORA	22:50p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

SECTOR EVALUADO	Transversal 11C Este No 2B-04	ÁREA DIRECTA		400m ²	
BARRIO	El Consuelo	POBLACIÓN ATENDIDA		10	
UPZ	96-Lourdes	FAMILIAS	2	ADULTOS	4
LOCALIDAD	3 Santa Fe	PREDIOS EVALUADOS		2	
CHIP	AAA0033OMCX	OFICIO REMISORIO		CR-29644	

1. ACLARACIONES Y ADVERTENCIAS

- El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

2. TIPO DE EVENTO

Movimiento en masa: Desprendimiento de material

3. ANTECEDENTES:

El Barrio El Consuelo, donde se encuentra localizado el predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 de 18 de diciembre de 1996, expedido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD; Resolución en la que no se definieron condicionamientos o restricciones por amenaza y/o riesgo al uso del suelo por parte de IDIGER. En junio de 2008 se elaboró el Concepto Técnico CT-5266 sirve como un instrumento de soporte para modificar la Resolución 1126 de diciembre 1996 que reglamenta el desarrollo y como tal, busca actualizar y reemplazar las restricciones o condicionamientos para el uso del suelo y recomendaciones para la ocupación de las zonas expuestas a condiciones de amenaza y/o riesgo por fenómenos de remoción en masa. De acuerdo con el Concepto Técnico de Riesgo CT- 5266 el predio de la Transversal 11C Este No 2B-04 (Manzana 63 Lote 18) presenta condición de amenaza media



Figura No 1. Ubicación del sector visitado en atención al evento SIRE 4863424 en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.

DI-11476

Página 2 de 7

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al sector de la Carrera 11C Este entre Calles 2 y 2 B, en el Barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe, zona de pendiente escarpada donde se emplazan viviendas de dos (2) a tres (3) niveles, construidas en mampostería simple, mampostería parcialmente confinada y material de recuperación con placas de entripiso en concreto reforzado, cubiertas livianas en tejas de asbesto cemento y/o en concreto; viviendas que en términos generales presentan deficiencias constructivas relacionadas con la ausencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo columnas y vigas.

Dadas las condiciones topográficas, las viviendas han sido acomodadas al terreno en forma escalonada mediante taludes de corte y/o relleno, en su mayoría sin medidas de protección y/o contención, ni sistemas para dar manejo de las aguas escurrentía superficial y subsuperficial.

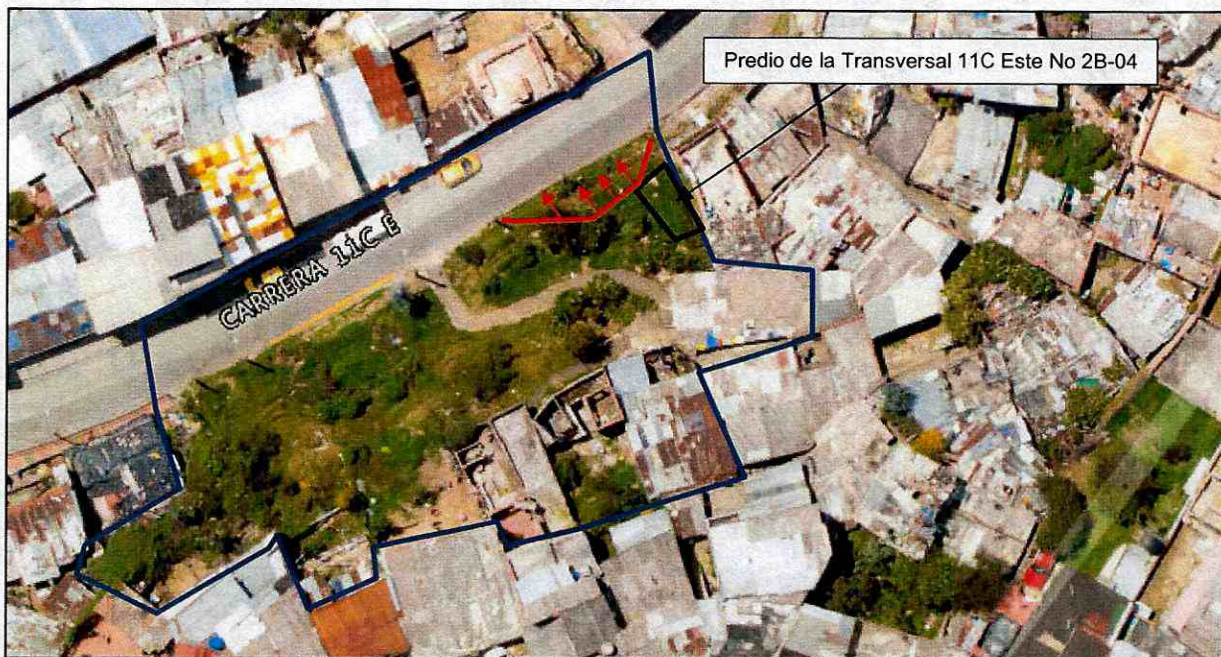


Figura No 1. Ubicación del sector visitado en atención al evento SIRE 4863424 en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.

Hacia el costado Noroccidental del sector visitado, se observa un talud de corte posiblemente realizado para la adecuación del tramo vehicular de la Carrera 11C Este, como para la vivienda de la Transversal 11C Este No 2B-04, cuenta con una altura variable entre 3 y 3.5 m y una longitud cercana a los 20 metros con una inclinación de aproximadamente 50°; talud sin medidas de protección y/o contención.

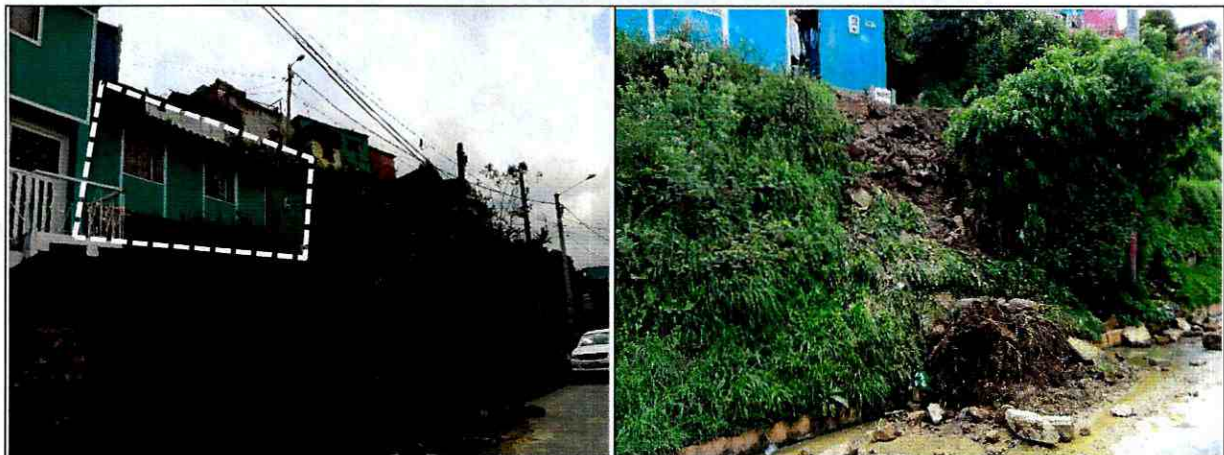
	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

En el sector se observan desprendimientos de material de aproximadamente 6m³ los cuales se depositan en la parte baja del mismo (calzada oriental de la vía). Es importante resaltar, que hacia la corona del talud donde se localiza la vivienda, se observan grietas de tracción lo que indica una posible retrogresión en el movimiento, donde se podrían presentar daños en redes de acueducto ya que se encuentran en el área de influencia del movimiento en masa identificado.

El predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe se localiza en la parte alta del talud, corresponde a una estructura de un nivel construida en paneles prefabricados, con cubierta en teja de zinc soportada por un entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros perimetrales. a su interior no se identifican daños en la estructura de la vivienda ubicada aproximadamente a 0.5 metros de la corona del talud.

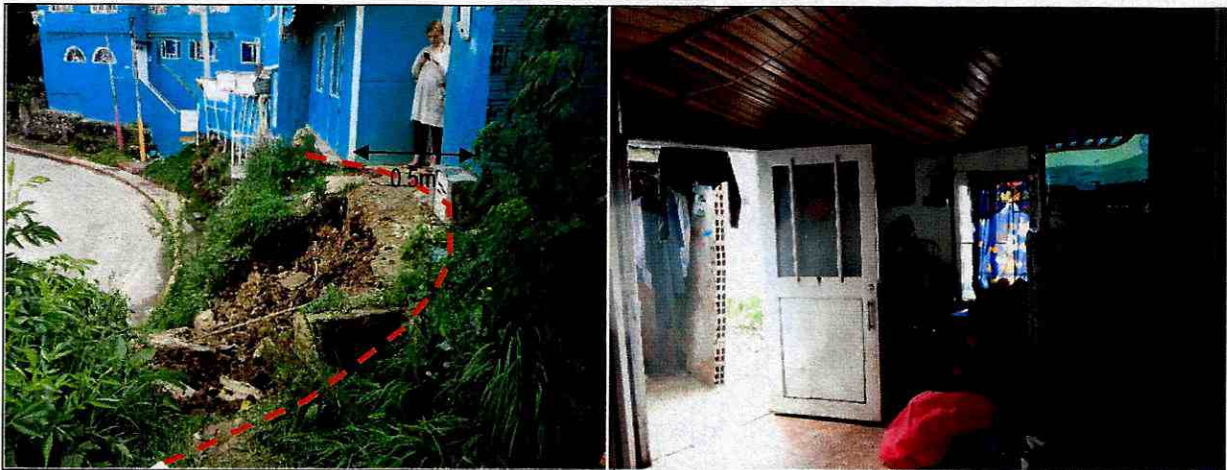
Entre las posibles causas por la cuales se están presentando los desprendimientos de material en el talud evaluado se encuentra la carencia de medidas de protección y/o contención, sistemas para dar manejo a las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial sumado a las precipitaciones que se presentaron en el sector, que de acuerdo con la estación de Vitelma la más cercana al predio para los 3 últimos días fue de aproximadamente 45mm.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1 y 2. Sector donde se localiza el predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 1 y 2. Predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	x	NO	¿CUAL?	Tramo vehicular de la Carrera 11C Este, a la altura del predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.
----	---	----	--------	---

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso de la vivienda Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe.
- Recomendación de evacuación del predio evaluado como se relacionan a continuación en la tabla 1:

Tabla 1. Predio con evacuación temporal y preventiva.

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	Evacuación	1528	Andrea Rodríguez	TV 11C Este No 2B-04 CHIP AAA0253DTBR

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- Recomendación de restricción del tramo vial de la Transversal 11C Este a la altura de la Calle 2B, como se relacionan a continuación en la tabla 2:

Tabla 2. Sector con restricción de uso.

No.	TIPO DE ACTA	NUMERO	NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA EN EL ACTA DE EVACUACIÓN	NOMENCLATURA OFICIAL / MANAZANA Y LOTE (UAECD)
1	Restricción	1529	Alcaldía Local de Santa Fe.	Tramo vehicular de la Carrera 11C Este, a la altura del predio de la Transversal 11C Este No 2B-04,

- Activación por la Red distrital de emergencias de la empresa de Acueducto para verificación de redes del sector.

8. CONCLUSIONES

- La habitabilidad de la vivienda emplaza en el predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe, se encuentran comprometidas en la actualidad por la posible retrogresión en el movimiento en masa identificado en el sector.
- La transitabilidad y funcionalidad del tramo vehicular de la Transversal 11C Este, se encuentran comprometidas por los desprendimientos de material en el talud visitado y una posible retrogresión del mismo.

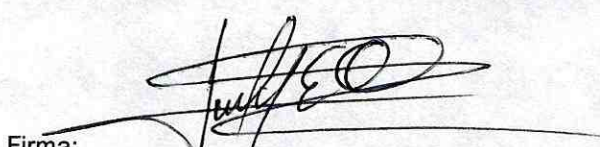

9. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de la vivienda emplaza en el predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe, acatar la recomendación de evacuación temporal y preventiva, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad y habitabilidad.
- A la Alcaldía local de Santa Fe, dar a conocer lo manifestado en el presente diagnóstico técnico a los responsables del predio mencionado, con el fin de que de acaten las recomendaciones impartidas en el mismo.
- En caso de no existir restricciones y/o condicionamientos del uso del suelo, para el predio de la Transversal 11C Este No 2B-04, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe, se recomienda al responsable y/o responsables de los mismos, implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial, en todos aquellos taludes de corte y/o relleno que hayan sido realizados para la adecuación del predio y posterior emplazamiento de la vivienda existente en el mismo.

<p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- A la Alcaldía Local de Santa Fe y al Instituto de Desarrollo Urbano-IDU, desde sus respectivas competencias, coordinar el mantenimiento del tramo vial e implementar adecuadas medidas de contención, protección sobre los taludes existentes en la zona de la Transversal 11C Este a la altura de la Calle 2B, en el en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe. Dichas medidas deben contemplar obras para el adecuado manejo de las aguas de escorrentía superficial y subsuperficial.
- A la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB, desde su competencia, realizar verificación de las redes de acueducto y/o alcantarillado del tramo de la Transversal 11C Este con calle 2B, en el barrio El Consuelo de la Localidad de Santa Fe, con el fin de determinar si las redes del sector, están presentando algunas afectaciones por el movimiento en masa que se presenta en el sector.

10. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: Nombre: FREDY ENRIQUE QUIROGA QUIRA Profesión: Ing Civil Especialista en Geotecnia Vial y Pavimentos <i>Profesional Especializado de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA <i>Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático</i>